



**D. A. EXENTO N° 13.291.-**

SAN BERNARDO, 12 de Diciembre de 2012. -

**VISTOS:**

- El Memorandum N° 1.578, de fecha 12 de Diciembre de 2012, de la Sección Patentes;
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001; y
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1º. - Otorgase patente comercial definitiva para el giro:  
**“Supermercado, Elaboradora de Platos Preparados Fríos y Calientes, Elaboradora de Emparedados Fríos y Calientes, Elaboradora de Platos Preparados en Base a Hortalizas Crudas, Elaboración de Emparedados en Base de Hortalizas Crudas, Asaduría de Aves, Fritura de Papas de Procesadoras Autorizadas, Fritura de Masas Saladas con Relleno, Fritura de Nuggets, Fritura de Empanadas de Queso, Horneo de Empanadas, Fabricas de Pan, Elaboradora de Masas Dulces, Horneadas, Elaboradora de Masas Dulces con Relleno, Elaboradora de Pasteles, Fiambrería, Elaboradora de Pichanga, Carnicería, Porcionadora de Carnes, Envasadora de Carnes Porcionadas de Mataderos Autorizados, Envasadora de Carne Molida, Envasadora de Alimentos Percibibles de Fabricas Autorizadas”** a nombre de Cencosud Retail S.A.; R.U.T. N° 81.201.000-K

2º. -La patente que se otorga por el presente decreto, deberá enrolarse por la Sección Patentes Comerciales.

3º. - La patente funcionará en el local comercial ubicado en Eucaliptús N° 273, de esta comuna.

4º. - Procédase, por la Sección Patentes, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

jsr

.-Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.-